

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 06- 2016

09-06-2016



En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana con un minuto del día jueves nueve de junio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero delegado C.P.C. Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Emilio Torres Patana, contando con el Quórum Reglamentario.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la presente sesión de consejo y Secretaria Técnica procede con la lectura del acta de sesión ordinaria número cinco de fecha 11 de mayo del 2016, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.

DESPACHO:

Punto N° 1: Oficio N°283-2016: Remite ordenanza regional de conformación del comité de vigilancia del presupuesto participativo 2016-2017, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.

Punto N° 2: Oficio 1978-2016: sobre validación de equipos:

Consejero delegado: Pone a consideración del pleno e indica que no se encuentra el interesado.

Consejero Leoncio: pide se someta a votación con la atingencia de que se debe aprobar en vista que son donaciones.

Consejero Roger: indica que debería estar el doctor Percy Miranda para que sustente en base a sus normas ya que la región puno necesita estos mencionados equipos y sugiere que pase a comisión para que haya una previa evaluación para que posteriormente no se pierda si es donación.

Consejero Leónidas: refiere que este documento debieron venir la parte interesada y así mismo debería pasar a la comisión.

Consejera Zaida: menciona que es importante la salud e indica que debió estar presente el doctor Percy Miranda para su respectivo sustento y pide que vaya a la comisión de desarrollo social.

Consejero Paz: indica que no puede opinar nada en vista que no se tiene todos los actuados. no podemos aprobar si no se tiene documentación completa para poder tomar una decisión.

Consejero delegado: Refiere que no es una ordenanza si no es un acuerdo

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Roger C. Apana Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Mochica Mamani
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Esquivante Córdova
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio F. Mamani Coaquira
CONSEJERO REGIONAL HUANCANE
GOBIERNO REGIONAL PUNO
MYZ. Leónidas A. Cano Ccalla
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

Se somete a votación para qué pase a la Comisión de Desarrollo Social, se aprueba con 10 votos y para su aprobación se aprueba con: 1 voto y abstenciones: 3 votos.

Al Punto N° 3: Solicita descargo de memorial, presentada por el señor Ivan Cruz Ramos Quenta y N° 4: Solicita desmentir los hechos que se le imputaron en el memorial.

Consejero delegado: Menciona que el Director de Sandia fue cambiado el día martes y se reincorporo el nuevo Director de la red de salud de Sandia. Refiere que debe pasar a la comisión Ordinaria de Fiscalización para corroborar el mencionado documento.

Consejera Zaida: Pide que pase a la comisión de fiscalización para su posterior investigación.

Consejero Hernán: Pide que aclare el consejero de Sandia respecto al documento.

Consejero Héctor: Manifiesta que en sesión de Sandia no se presentó el Director de Sandia, la población presento el malestar que se tiene en sandia y presentaron las pruebas correspondientes, pidieron que todo el equipo de un paso al costado en estos instantes se está continuando con la huelga.

Consejera Yaqueline: Refiere que el interesado no está presente y se debe suponer que no tiene interés para poder sustentar su solicitud. Por otro lado si la población pide su cambio de todo el equipo técnico debe haber un documento sustentatorio de las diferentes irregularidades que existe.

Se pone a consideración del pleno, luego de un debate el Pleno del Consejo Regional dispone que pase a la comisión ordinaria de fiscalización con la atinencia de que integre a esta comisión, el consejero de Sandia.

Al Punto N° 5: Informe N° 52-2016: Remite pronunciamiento de la Federación Médica Peruana de la Región Puno.

Consejero Leónidas: Referente al tema el equipo de asesores de la parte legal nos de las aclaraciones del caso.

Consejero Huacca: Refiere que debemos pronunciarnos respecto al caso y pasar a archivarlo.

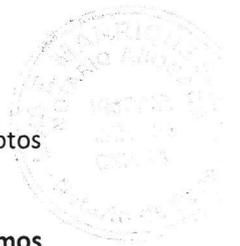
Consejero Paz: Manifiesta que el consejo regional se haga respetar la preminencia jerárquica que se tiene dentro del Gobierno Regional ya que los médicos censurados siguen ejerciendo sus funciones y el gobernador este aun respaldando estos cargos de confianza.

Consejero Emilio: Piensa que este oficio tiene que tener respuestas contundentes, también la federación médica tienen el deber de pronunciarse de los actos irregulares que cometen las Redess de la Región Puno ya que existe cobros indebidos y la federación médica debe preocuparse de las diferentes irregularidades y que se respete los acuerdos de censura.

Consejero Merce: Rechazar las disculpas por parte de los consejeros.

Consejero Leónidas: Indica que se debe dar las sanciones correspondientes más no las disculpas.

Consejera Yaqueline: Respalda la sugerencia del consejero Leónidas.



[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
Zaida Hayler Ojeda Vilca
CONSEJERA REGIONAL

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Ricardo Escalante Condori
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MVZ. Leonidas A. Cárdenas
CONSEJERO REGIONAL - METAAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Mochica Mamani
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio B. Mamani Coaquira
CONSEJERO REGIONAL - HUANUCO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejero Héctor: Indica que en mencionado documento señala a todos los consejeros y no se debe pluralizar, por otro lado tiene que continuar los procesos de cambios de los Directores de las Redess Puno.

Consejero Hernán: Pide que se realice un acuerdo regional desmintiendo estos puntos y a la vez invitarlo a los agredidos

Consejera Zaida: Este documento se tiene que archivar y reiterar los acuerdos que se tomó ese día.

Consejero Roger: Menciona que no sustenta con documentos para saber en qué forma se ha agredido, más bien debieron pronunciarse sobre las diversas irregularidades que existe en las Redess.

Consejero Eddy: Indica el por qué no se ha sido cambiado al director de San Román y se debe sacar un pronunciamiento por parte de nosotros.

Consejero delegado: Refiere que hubo mal comportamiento por parte del director de las redes San Román y debe haber un pronunciamiento por parte del pleno del consejo regional.

Consejero Uriel: Pide se someta a votación

Se somete a votación para poder rechazar el pronunciamiento de la Federación Médica por parte del consejo regional con su respectivo acuerdo y se respete los acuerdos de censura para los directores de las Redess se aprueba por unanimidad.

Punto N° 6: Oficio 308: Solicita acuerdo regional para la suscripción a la MANCOMUNIDAD REGIONAL SUR.

Consejero Delegado: Indica que según el documento se apruebe con acuerdo regional

Consejera Yaqueline: Pide su avance de la comisión Ordinaria de descentralización.

Consejero Leoncio: Pide un informe previo por los consejeros que viajaron a Arequipa

Consejero Hernán: Pide que pase a orden del día.

Consejero Eddy: Hace una observación respecto al documento sobre la mala ortografía ya que es una falta de respeto al pleno.

Se somete a votación para que pase a orden del día, la que se aprueba con todos los presentes.

Al punto N° 7: Informe 57: Solicita modificatoria del acuerdo regional N° 009-2015.

Consejero Merce: Indica que no se necesita un debate y se debe aprobar.

Consejero Paz: Refiere que el COAR se debió construir en José Antonio Encinas y sin embargo me he enterado que quieren construirlo en otra provincia, por lo tanto solicita que concurra el Gerente de Infraestructura y los responsables para que nos explique cuáles son las razones porque se está cambiando y mi persona no aprobaría este punto.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Fielina Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio E. Mamani Coaguira
CONSEJERO REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Héctor Mochica Mamani
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Consejero Leónidas: Pide que se debe invitar al Director de Educación, el Gerente de Infraestructura y al representante de MINEDU-LIMA para que nos explique a que se debe estos cambios.

Consejero Huacca: Sugiere que para la próxima sesión se invite al gerente general.

Consejero Delegado: Indica que este documento quedara en suspenso debido a que no hay sustento respecto al tema, por lo que queda como pendiente.

Punto N° 8: Oficio N° 337-2016: Remite la ordenanza N° 006-2016.

Consejero Delegado: Refiere que mencionado documento es para conocimiento.

Punto N° 9: CM- 018-2016: Invitación al I encuentro nacional de Consejeros Regionales del Perú.

Consejero Leónidas: Pide que se realice un acuerdo regional para que se pueda asistir de forma obligatoria respecto a la invitación.

Consejero Uriel: Considera que es un tema importante para poder asistir.

Consejero Leoncio: Indica que esto no es una presión, al contrario todos los que estamos interesados debemos ir y no habría problema con los que no puedan ir.

Consejero delegado: Manifiesta que es necesario capacitarnos.

Pone a disposición del pleno para que sea aprobado bajo acuerdo regional la participación en forma voluntaria y se aprueba por unanimidad.

Punto 10: Solicitud proveniente del Sr. José Luis Barrionuevo Apaza.

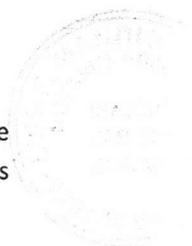
Abog. José Luis Barrionuevo: Procede a sustentar los fundamentos de mi denuncia planteada en contra de la comisión cas 2016, a merito a la capacidad y la igualdad de derechos profesional compete a cualquier profesional de la regional y en la cual se ha cometido las graves irregularidades y pasa a exhibir las pruebas fehacientes de los documentos falsos en donde se comete el delito de usurpación de funciones así como también el delito contra la fe pública y no se puede permitir que se cometa estas irregularidades en el Gobierno Regional. En defensa de mis derechos presente mi recurso de reconsideración, medida cautelar entre otros y no tuve una respuesta. Pide que se dé el voto de censura de esa comisión respecto a las irregularidades cometidas y también se recomiende para que se resuelva con celeridad.

Consejero delegado: Sugiere que pase a la Comisión Ordinaria de Fiscalización.

Consejero Roger: Pide que se respete el pedido de las denuncias del Dr. Barrionuevo y pide la presencia de la comisión del concurso CAS del Gobierno Regional para que venga a sustentar.

Consejero Merce: Pide se cite a la comisión para que explique respecto al tema.

Consejero Paz: Indica que no puede haber grado de parentesco de consanguinidad por parte del Gobernador Regional con el señor Ernesto Calancho, ya que un gobernador regional no puede delegar un cargo de confianza a sus primos hermanos.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LARIPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mtz. LEONCIO
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio P. ...
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Hector Mochica Mamani
CONSEJERO REGIONAL
SAN...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Consejero Gumercindo: Refiere que venga la comisión para que esclarezca estos actos irregulares.

Consejera Yaqueline: Indica que mediante acuerdo debería ser remitido al órganos de control institucional.

Abog. Barrionuevo: Aclara que las pruebas se realizó con la constatación por parte de la fiscalía.

Consejero Roger: Pide suspensión del concurso CAS.

Se somete a votación para que se cite a los miembros de la comisión del concurso CAS y se aprueba por unanimidad.

Consejero Delgado: Solicita al cuarto intermedio hasta las 2 de la tarde.

INFORMES:

Consejero Leoncio: Emite su informe, refiere que se había solicitado al director regional de educación respectos a los contratos cas y otros y a la fecha no llega los documentos solicitados. Aclara que como comisión se está cumpliendo con sus funciones.

Consejera Zaida: Informa sobre las dos obras de envergadura en la Provincia de Lampa que es la construcción de la carretera Lampa-Cabanillas, indica que esta licitación se está demorando y sin embargo se presentó oficios al gerente de infraestructura y Prorridre, se ha hecho este trabajo a pedido de mi persona.

Consejero Uriel: Informa respecto a la carretera Desaguadero –Quelluyo- Pisacoma, indica que la obra estaba paralizada, en el sentido que no había llegado el combustible correspondiente. He constatado que hasta la fecha hay 111 personas laborando y que no cumplen con los requisitos correspondientes. En ese sentido no se pudo asistir en la sesión ordinaria e indica que puede facilitar todos los documentos irregulares pide se le justifique su insistencia del día 26 de mayo.

Consejero Emilio: Indica que hay irregularidades con documentos que está cometiendo el director de la red Huancané, básicamente en el pago irregular a sus funcionarios y al mismo director, por otro lado es el contrato irregular al sr lucio Ángel Diaz Condori aparte de ello haciendo en abuso de autoridad ha cambiado a una enfermera del centro de salud de Jacantaya porque la enfermera su contrato fue desde el mes de setiembre y no tenía que hacer el cambio correspondiente para así acomodar a familiares del director. Pide que entre reorganización el centro de salud de Huancané y se cumpla el acuerdo de censura al director de Huancané.

Consejera Zaida: Informa que tiene un oficio respecto a una invitación de un evento de la gerencia de Recursos Naturales. Pide que se envíe un oficio indicando que no se podrá asistir en dicho evento porque cada jueves se tiene sesiones de consejo.

PEDIDOS Y MOCIONES:

Punto N° 11: OFICIO 26: Presentada por el consejero Uriel Salazar donde solicita reconocimiento a personajes ilustres.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MAYOR ALCALDE
CONSEJERO REGIONAL - NEOLIMA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Esculante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Francisco P. Mamani Coaquira
CONSEJERO REGIONAL TARIACA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPÁ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Consejero Uriel: Sustenta su pedido y que el consejo regional puede realizar sesiones celebres y así también el consejero delegado convoque para conmemorar hechos trascendentales, en ese sentido a muchos personajes ilustres deberíamos reconocer en vida ya por temas culturales Se pone a consideración del pleno.

Consejera Yaqueline: Indica que muchos de los personajes ilustres mayor honra se podría hacer creando un fondo cultural o un propuesta que tenga mayor incentivo y sin embargo estoy de acuerdo con esta iniciativa

Consejero Uriel: Pide un acuerdo regional y que cada consejero pueda reconocer a los personajes ilustres de cada provincia.

Consejero Leónidas: Pide se someta a votación.

Consejera Zaida: Da respaldo a la iniciativa del consejero Uriel.

Consejero delegado: Indica que en el reglamento esta para poder reconocer a los personajes ilustres.

Se somete a votación para su aprobación con un acuerdo regional para que se reconozca a los personajes ilustres de la región Puno, se aprueba con 12 votos, en contra ninguno y abstenciones 2 votos.

Punto N° 12: Oficio N° 14-2016: Presentado por el consejero Eddy Uriarte Chambilla, en la cual solicita exponer el proyecto de la Ordenanza "La batalla de Chua Chua"

Punto N° 13: Oficio N° 15-2016: Presentado por el consejero Eddy Uriarte Chambilla, en la cual solicita exponer el proyecto de la Ordenanza "La batalla de Umachiri"

Punto N° 14: Oficio N° 16-2016: Presentado por el consejero Eddy Uriarte Chambilla, en la cual solicita exponer el proyecto de la Ordenanza "La Inmolación de Pedro Vilcapaza"

Consejero Eddy: Pide que los puntos 12,13 y 14 pase a ORDEN DEL DIA.

Consejero Leónidas: Indica que ya tiene que estar en debate y no necesita pasar a orden del día.

Consejero Eddy: Sustenta su pedido, solicita que estas propuestas sean aprobados y así sean incluidos en el PCR en vista que no necesita de presupuesto.

Consejero Hernán: Menciona que cuando se trata de ordenanza tiene que haber un dictamen correspondiente para poder debatir y si se puede aprobar o desaprobado.

Consejero delegado: Indica que pasaría a la comisión de desarrollo social en coordinación con el consejero Eddy.

Se aprueba con todos los presentes para que pase a la Comisión de Desarrollo Social.

Consejero Leoncio: Expone su moción de ordenanza y pide también que pase a la comisión de desarrollo social, por otro lado pide que se realice la sesión descentralizada en la Provincia de Huancané en el distrito de Vilque-chico para el día 23 de junio, refiere también que tiene una



GOBIERNO REGIONAL PUNO
REGION PUNO
Zaida Haydee Ortiz-Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Ripana Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Ripana Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Mochica Mamani
Lic. CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio M. Mamani Coaguira
CONSEJERO REGIONAL HUANCANE

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

iniciativa de ordenanza regional es respecto al Fomento de la Educación Comunitaria en la Región de Puno y procede a sustentar su pedido.

Consejero delegado: Indica que las dos mociones de ordenanza regional pasaría a la comisión de Desarrollo Social por otro lado con respecto a la sesión descentralizada en la Provincia de Huancané pone a consideración del pleno y se somete a votación para su aprobación; se aprueba con 12 votos, en contra ninguno y abstenciones: 02 votos.

Consejero Huacca: Refiere también que se considere la sesión descentralizada en la provincia del Collao- llave para el día 30 de Junio del presente año.

Consejero Yosef: Solicita que pase a la comisión el proyecto de ordenanza regional respecto a la aprobación del proceso de modernización de gestión pública regional y la implementación del Gobierno electrónico del Gobierno Regional de Puno, Asimismo pide que pase a la Comisión de Desarrollo Social. Por otro lado indica sobre una nota periodística referente a la denuncia sobre el posible tráfico de influencias en las redes Azángaro y pide que pase a la comisión de desarrollo social para su investigación correspondiente.

Consejero Paz: Pide la concurrencia del Director Regional de Salud para que explique porque no está acatando los acuerdos regionales del director de redes Puno y San Román de la misma manera pide que concurra el Director Regional de Educación.

Consejera Yaqueline: Pide que se cite al Gerente de Desarrollo Social, solicita también la exposición sobre el tema de verificación de documentos de plazas ocupadas y en conflictos del Hospital Manuel Núñez Butrón y esto para que sea debatido en orden del día.

Consejero Hernán: Pide se considere en orden del día para un amplio debate respecto a la publicación de diarios con respecto al consejero Eddy Uriarte (Oficio N° 01-2016-GR.PUNO/CRP.

Consejera Zaida: Indica que se tiene una iniciativa de ordenanza y pide que pase a la comisión del niño y la juventud.

Consejero delegado: aclara que los consejeros que presentaron las mociones de ordenanza necesariamente tendrá que pasar a una comisión y ya no tendría que pasar a orden del día.

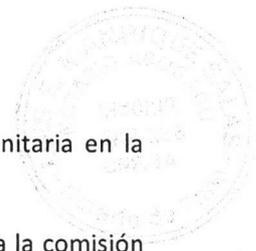
DICTAMENES:

Consejero Uriel: Sustenta respecto al Reglamento de Presupuesto Participativo y pide aprobar esta reglamentación correspondiente para que se inicie las actividades correspondientes.

Consejero delegado: Pone a consideración del pleno y se somete a votación para la ordenanza regional; se aprueba con todos los presentes.

Consejera Yaqueline: Pide que se presente el plan de trabajo como se hace normalmente en muchas regiones y también se pone constancia una vez terminado el presupuesto participativo el equipo técnico decía estar en consejo regional para validar todo lo expuesto.

Consejero Hernán: Se tiene un dictamen respecto a una denuncia de la carta N° 003-2016 indica que se trata del Sr. Niño de Guzmán es sobre actos de corrupción de Gestión Financiera y procede a sustentarlo y pide el archivamiento del dictamen.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL LAMPA

Handwritten signature and stamp on the left side of the page.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Rocío Mercedes Mamani
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISSBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Rocío Mercedes Mamani
CONSEJERA REGIONAL

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



Se pone a consideración del pleno:

Consejero Paz: Refiere que no le parece convincente el dictamen ya que hay una filiación política del pico. Recomienda abrir una investigación a partir de procuraduría.

Consejera Yaqueline: Manifiesta que no está de acuerdo con el dictamen sustentado y pide que se someta a votación.

Consejero Hernán: Refiere también que este tema se puede ampliar la investigación respecto al tema.

Consejero Gumercindo: Refiere que el tema es conocido y que los documentos son creíbles pero lastimosamente están transfiriendo a terceras personas, esto debe pasar a la instancia pertinente para poder seguir investigando.

Consejero Roger: Pide que se forme una comisión y que asuma para actuar con documentos.

Consejero Emilio: Pregunta si el señor niño de Guzmán tiene relación con el gobierno regional.

Consejero Hernán: Aclara que no tiene vínculo laboral con el gobierno Regional, presume que este tema es una jugada.

Consejero Uriel: indica que pase a las instancias correspondientes con un acuerdo regional y también que se puede formar una comisión y que siga con la investigación para dar una solución viable.

Consejero delegado: aclara que hay dos propuestas para que pase a las instancias correspondientes OCI, procuraduría y contraloría para que siga su trámite correspondiente y lo otro que se conforme una comisión.

Consejero Paz: Manifiesta que según el dictamen indica que se archive y que en la cual no estoy de acuerdo.

Se somete a votación para su aprobación del dictamen correspondiente: 0 votos y para que continúe con su investigación correspondiente se aprueba con 12 votos en contra: 0 y abstenciones: 01 consejero Merce.

Consejero Merce: Solicita que se conforme otra comisión en aras de la transferencia.

Consejero Delegado: Pone a consideración del pleno para conformar una comisión especial.

Consejera Zaida: Sugiere que lo presida la oposición o voluntarios.

Consejero Leoncio: Si tanto se presume se debe asumir.

Consejero Paz: Piensa que la comisión tiene que investigar más a fondo.

Se somete a votación para la conformación de la comisión especial: se aprueba con 9 votos y para la ampliación de investigación a través de las instancias correspondientes: 4 votos y abstenciones: 1

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAIMPA

Handwritten signature

Handwritten signature

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Chispay
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
GOBIERNO REGIONAL

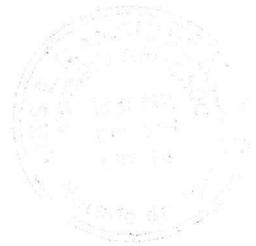
GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio F. Mamani Coaguira
CONSEJERO REGIONAL HUANCANE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Mamani
CONSEJERO REGIONAL

Handwritten signature

Handwritten signature



Se propone para conformar la comisión:

- **Consejero Paz:** 9 votos
- **Consejero Roger:** 2 votos
- **Consejero Huacca:** 2 votos

ORDEN DEL DIA:

Solicitud de la consejera Yaqueline: Procede a sustentar su pedido.

Consejero delegado: Sede la palabra al dirigente de salud:

Dirigente: Menciona que se ha presentado las distintas irregularidades en el sector salud en vista que se hizo la censura y no se ha ejecutado, por otro lado hace referencia que ya se está haciendo el concurso respecto a las plazas convocadas. Entonces solicitamos a que se invite al Director Regional de salud y se esclarezca la totalidad y forma de las plazas antes de que se cometa estas irregularidades y en un término de 72 horas debe cumplirse el acuerdo de censura.

Persona interesada: sustenta respecto al tema Refiere también que no se ha sancionado a los directores respecto a las diversas irregularidades. Pide al pleno que a nombre de los trabajadores y si hay la posibilidad de suspender todos estos procesos.

Consejero delegado: Indica que se debe reiterar a la comisión de desarrollo social y a todos los consejeros que debemos estar vigilantes de este proceso.

Consejera Zaida: Pide que se quede una fecha para saber cuándo se citara al director regional de salud.

Consejero Héctor: Pide que se continúe con las demás censuras aprobadas por el pleno.

Consejero Hernán: Manifiesta que descarta que se está favoreciendo al pico, nosotros no podemos tolerar ningún tipo de corrupción.

Consejera yaqueline: sugiere que el consejo regional recomiende a la gerencia de desarrollo social que tome observación de todas estas notas ya sea plazas ocultas entre otros y que se tome como propuesta.

Consejera Zaida: Pide saber cuántas plazas van a salir a convocatoria

Consejero Hernán: solicita que mañana se oficie al señor director para el día lunes o martes.

Consejero delegado: Pone a consideración del pleno para realizar una sesión extraordinaria para el día lunes 13 del presente, citar al director y a la comisión a horas 10:00 a.m., la misma que se aprueba con 12 votos.

Pedido del consejero Huacca: Pide para la sesión descentralizada en la provincia de El Collao llave para el día 30 de junio

Se somete a votación y se aprueba con 13 votos, en contra ninguno y 01 abstención del Consejero Hernán.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 M.V. LAUTITA
 CONSEJERO REGIONAL
 MUSENA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Abog. Roger C. Apaña Quijpe
 CONSEJERO REGIONAL SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Abog. Rickana Escalante Condori
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 ELISBAN CALCINA GONZALES
 CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Lic. Hector Mochiza Mamani
 CONSEJERO REGIONAL
 SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Leoncio S. Mamani Casquiri
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
 Zaida Haydee Ortiz Vilca
 CONSEJERA REGIONAL
 LAMPA

Respecto al pedido del Consejero Yosef:

Consejero delegado: Refiere que todas las mociones de ordenanza pasara a sus respectivas comisiones.

Consejero Hernán: sustenta su pedido respecto a los comentarios sin pruebas a los medios de comunicación por parte del consejero Eddy.

Consejera Zaida: En referencia al oficio presentado indica que se siente indignada y pide que se compruebe los comentarios dados por el consejero Uriarte.

Consejero Paz: Hace opinión que no tengamos que dar crédito a estas presunciones y como políticos debemos ser tolerantes. Pide que reflexionemos porque no hace un bien al Gobierno Regional.

Consejero Roger: Manifiesta que se demuestre en que se le vincula respecto a lo que se menciona en los medios de comunicación, refiere también que el consejo queda mal con las denuncias y los comentarios en los medios de comunicación.

Consejero Eddy: Para empezar refiere que no es editor periodístico, por lo demás procede a sustentar por los comentarios dados en los medios de comunicación por otro lado indica también que si se trata de sancionar por 90 días suspéndanos a los 5 consejeros de democracia directa y ahí demostraremos cómo se maneja de manera abusiva en el Consejo Regional. y si se me suspende lo voy a asumir en vista que entrara en votación ya que está en manos de la mayoría.

Consejero Héctor: Pide que se compruebe si manejo como mi chacra según las manifestaciones del consejero Uriarte, por otro lado refiere que particularmente no está de acuerdo con estas manifestaciones e indica que no es la primera vez que el consejero Eddy declara este tipo de alusiones ya que también hace tiempo al consejero Uriel y al consejero Leónidas declaro como TRANSFUGA. Y esto ya se generaría como una costumbre y no podemos permitir esto.

Consejero Merce: Menciona que para basarme en el reglamento, pide que de lectura el asesor respecto al tema y si encuadra en prueba indubitable.

Consejero Hernán: Indica que el consejero Eddy se contradice y de un supuesto me denuncia penalmente.

Consejero Emilio: Piensa que para sancionar justamente debe haber un audio o una firma de que ha entregado el compañero a los medios de comunicación y debe haber pruebas fehacientes y verdaderamente no lo hay. Aparte de ello con todas estas cosas que está pasando, particularmente el pleno del consejo está en los suelos.

Consejero Uriel: Indica que el consejero Eddy me ha desprestigiado, hace declaraciones falsas permanentemente, denigra la integridad del consejo regional y genera desorden en el pleno del consejo.

Consejero Leónidas: Refiere que se está desprestigiando al Consejo Regional. Donde se atropella el artículo 22 en su acápite 2, entonces en ese sentido a pesar de que se le ha llamado la atención

[Handwritten signature and stamp]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL MERCE

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Quiroz
CONSEJERO REGIONAL SAN PEDRO

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Héctor Mochica Mamani
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio E. Mamani Concutra
CONSEJERO REGIONAL HUAYTAYAN

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL LAMPA





el año pasado no lo entenderá o no quiere corregir, o es su manera de ser y creo que no hay la voluntad de cooperar o mejorar la imagen del consejo regional por lo tanto el día de hoy debe decidirse de manera muy saludable.

Consejera Zaida: Manifiesta que la denuncia hacia el consejero Hernán ya está en la fiscalía, por otro lado el año pasado el consejero Eddy ya iba a ser sancionado y nosotros apoyamos para que sea una llamada de atención por la salud del consejo, indica también que ese está violando la intimidad de cada persona.

Consejero delegado: Indica que uno tiene que reconocer sus errores y se debe asumir nuestras responsabilidades. El pleno del consejo ha sido mal mirado en los medios de comunicación por parte de la discusión que se ha suscitado entre el consejero Hernán y el consejero Eddy cuando ya se levantó la sesión.

Consejero Eddy: Refiere que se le acusa sin pruebas. Manifiesta que en los medios de comunicación hizo sus reclamaciones respecto a las actas, invitaciones solicitadas mas no hizo otro tipo de declaraciones y solicita que se me pruebe.

Consejera Yaqueline: Hace referencia al artículo 23 respecto a la sanción administrativa disciplinaria, pide que este tema pase a comisión para que se nos investigue y se nos pruebe.

Consejero Leoncio: Refiere que estamos perdiendo autoridad y se debe aplicar y recuperar el principio de autoridad.

Consejero Héctor: manifiesta que aquí el caso está avanzado porque el consejero Hernán esta denunciado en la fiscalía y pide que entre a votación.

Consejero Hernán: Aclara que no soy solo quien presenta el documento somos del oficialismo del pino.

Consejero Paz: Pide que conciliemos este tema así como también la denuncia en la fiscalía, démosle una salida con algo más coherente, puesto que no es nada saludable y ahondara más en una crisis al consejo regional.

Consejero Eddy: Solicita que se me demuestre con pruebas que si yo he sido, quien ha entregado los audios como casino a algunos medios periodísticos.

Consejero Delegado.- Manifiesta que existe dos propuestas una que pase a una comisión especial y la otra que se sancione al consejero Eddy Uriarte

Consejero Delegado: Pone a consideración del pleno y se somete a votación con la primera propuesta para que se conforme una comisión especial la que obtiene 06 votos: Consejera Yaqueline Velásquez, Consejero Hugo Huacca, Consejero Emilio Torres, Consejero Gumercindo Romero, Consejero Walter Paz y Consejero Eddy Uriarte; y la otra propuesta para sanción al consejero Eddy Uriarte, la cual obtiene ocho votos: Consejero Leoncio Mamani, Consejero Héctor Muchica, Consejero Leonidas Cano, Consejera Zaida Ortiz, Consejero Hernán Vilca, Consejero Roger Apana, Consejero Merce Angel Quispe y Consejero Uriel Salazar; 01 voto de abstención del Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apana Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN FERNÁN

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escobante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

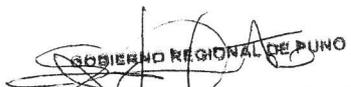
GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio Z. Mamani Coacuja
CONSEJERO REGIONAL

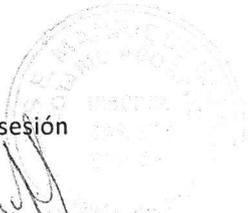
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Monfina Mamani
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Consejero Delegado: Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las cinco de la tarde con treinta minutos del día de la fecha.


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Leoncio A. Mamani Cusculpa
CONSEJERO REGIONAL - MOQUEGUA


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Cipriano Quispe
CONSEJERO REGIONAL - SAN ROMAN


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Mechica Mamani
CONSEJERO REGIONAL - SANDIA


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Emilio Torres Fetane
CONSEJERO REGIONAL - MOYO


Consejero Regional

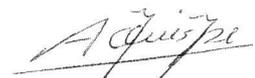

Consejero Regional


Consejero Regional
En curso


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vileca
CONSEJERA REGIONAL - LAMPA


Consejero Regional


Consejero Regional


S.A.P.


GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mtz. Leonidas A. Cano Coralia
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR